



ASOCIACIÓN GOIZTIRI

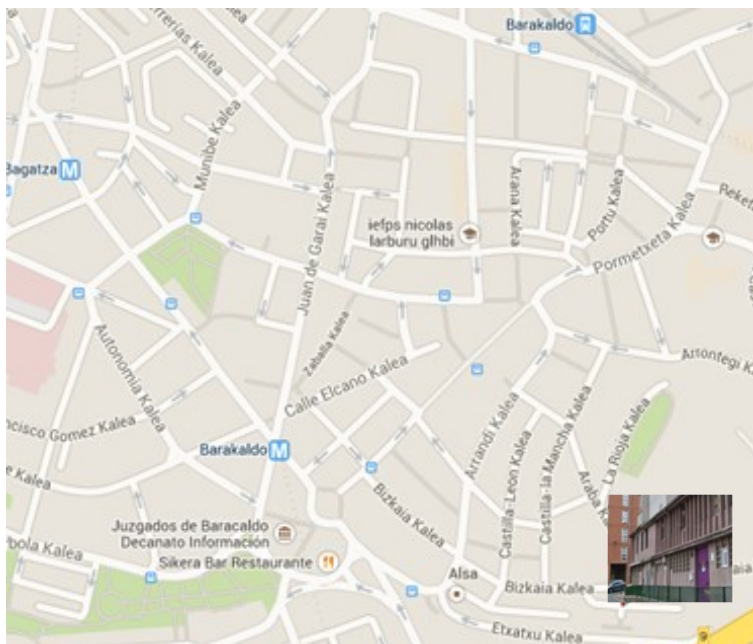
C/ San Luis s/n—(C/ Bizkaia 46 trasera)
48901 Barakaldo (Bizkaia)

Tel.: 94 418 03 12

Fax: 94 478 17 39

pail@goiztiri.org

www.goiztiri.org



ASOCIACIÓN GOIZTIRI ELKARTEA

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL P.A.I.L.

ORIENTACIÓN LABORAL Y FORMATIVA

OFERTA FORMATIVA

INTERMEDIACIÓN LABORAL Y RELACIONES CON EMPRESAS

...

INSCRIPCIONES

TFNO: 94 418 03 12

DE LUNES A VIERNES - DE 9: 00 A 14:00

Subvencionado por:



Departamento de
Empleo y Políticas Sociales

Departamento de
Administración Pública y Justicia

Colabora:



Lanbide

OBJETIVO

Facilitar que las personas en situación de riesgo o exclusión social adquieran y/o mejoren las competencias socio personales, emocionales y laborales necesarias para lograr su inserción socio laboral, a través de un itinerario de acompañamiento individualizado en el que la persona sea sujeto activo de su propio proceso de inclusión.

QUÉ SE OFRECE

ORIENTACIÓN LABORAL Y FORMATIVA

↪ **Orientación laboral-formativa Individual**

Búsqueda de empleo y formación en espacios individuales a través de itinerarios personalizados de inserción.

↪ **Orientación laboral grupal**

↪ **Curso de Competencias Sociales y Laborales para la Búsqueda de Empleo** (66 horas)

Jueves 12:30-14:00 y Viernes 9:30-11:00

Del 2 de octubre - 12 diciembre

↪ **Taller de Herramientas y Recursos para la Búsqueda de Empleo** (12 horas)

Miércoles 16:00 - 18:00 horas

Del 12 de noviembre-17 de diciembre

↪ **Talleres de Búsqueda de Empleo a través de Internet** (12 horas)

Miércoles 16:00 - 18:00 horas

Del 1 de octubre-5 de noviembre

INTERMEDIACIÓN LABORAL Y RELACIONES CON EMPRESAS

↪ **Bolsa de Empleo.-** Intermediamos con el tejido empresarial de la zona para derivar a personas candidatas en procesos de selección.

↪ **Formación en Puesto de Trabajo.-** Programa gestionado por Goiztiri en colaboración con Lanbide.

Está dirigido a empresas interesadas en incorporar a personas para que continúen su formación bajo una cobertura legal mediante un **convenio de prácticas**, así como valorar su posterior contratación laboral.